

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO 7

Precios de suscripción

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los corresponsales.—Anuncios á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Miércoles 16 de Abril de 1884.

Punto de suscripción

En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Crona, 12.—La correspondencia se dirigirá á la administración del periódico.

NÚM. 336

PRESUPUESTO ELECTORAL

Suponemos que ya no hará el Gobierno nuevas alteraciones en las candidaturas para la elección de diputados á Cortes: el presupuesto electoral está completo: el señor Romero Robledo ha dado la última mano á las diversas partidas, y sólo falta que las autoridades de las provincias empiecen á realizar la más escandalosa de las falsificaciones de la opinión pública que en España se han verificado.

El presupuesto se compone más ó ménos de las siguientes partidas, partiendo de la base de 400 diputados, porque aunque son más, el poco se desprecia para estos trabajos, teniendo en cuenta que resultan luego algunas actas dobles.

Los 400 diputados que el señor Romero Robledo se propone traer, se dividen en su presupuesto en la forma siguiente:

Conservadores	300
Izquierdistas.....	40
Liberales dinásticos...	32
Republicanos.....	10
Carlistas.....	4
Indefinidos.....	14
Total	400

En estos indefinidos entran los diputados independientes de abolengo y que votan con el Gobierno la mayor parte de las veces; los antillanos que no tienen bien definida su situación política en la Península, y algunos otros.

La estadística anterior se hace también en Gobernación de otra forma, respecto de la mayoría.

Esta se divide de la siguiente manera:

Romeristas.....	200
Mestizos.....	25
Conservadores á secas.....	30
Canovistas ante todo.	18
Afectos personalmente á los demás ministros	27
Total.....	300

El señor Cánovas es el que menos amigos personales cuenta en las fu-

turas Cortes; pero esto no le importa nada al monstruo, porque sabe que sin él la situación conservadora y el partido conservador no existirían ni por un momento; gracias á lo cual, para apoyarle, serán todos unos, si es que no llegan á perder el instinto de conservación.

Sin embargo, en Gobernación se afina bastante el trabajo, y á más de las anteriores estadísticas se ha hecho otra para uso del ministro exclusivamente, que arroja las cifras siguientes:

Romeristas para las secciones y toda votación secreta: 348.

Realizar todo esto es la tarea impuesta á los gobernadores, y todos procurarán que las cifras no se alteren, aunque eso sea totalmente imposible.

Pero por ese riesgo, y para equilibrar las alteraciones que en el día de la elección puedan resultar, el señor Romero Robledo ha cargado tanto la mano en las partidas de sus amigos.

Que el señor Romero Robledo es el autor de todos esos diputados futuros no ofrece ningún género de duda, y nos parece inútil hacer, respecto de los 32 diputados que se nos asignan, la salvedad de que ni por un momento han pensado en pactar con el señor Romero Robledo su candidatura.

Al ministro de la Gobernación ha debido parecerle demasiado duro atropellar á todos los candidatos liberales dinásticos y ha resuelto con el señor Cánovas perdonar la vida á 32, para que el número sea menor que el de izquierdistas y continuar la noble y levantada campaña que comenzó en Biarritz hace dos años.

Esas son las Cortes que el señor Romero Robledo ha fraguado y esas son las que el señor Sagasta ha llamado, con una exactitud que todos los días se confirma, deshonradas antes que nacidas.

Ya sabe el país, ya sabe el cuerpo electoral lo que va á producir en uso de su libérrima voluntad, bien preparada á fuerza de multas, violencias, destituciones de ayuntamientos y todo el aparato que el propósito del Gobierno requería.

Ya saben los individuos del Gabinete que desde el día en que las elecciones se hagan, quedan todos sometidos al protectorado del señor Romero Robledo y que no darán un paso en la gestión de los diversos ramos que están á su cargo si no quiere el ministro de la Gobernación.

Excelente situación.

(De La Iberia.)

CONSERVACION DE LOS VINOS

El aire es uno de los mayores enemigos del vino, y á su acción se deben la mayor parte de las alteraciones que presenta el precioso líquido. Ahora bien; el aire puede obrar sobre el vino, ya por el oxígeno que contiene, ya por la infinidad de gérmenes que en él pululan, y que son, según las ideas de Pasteur, la causa de fermentaciones que alteran por completo el vino lenta ó rápidamente.

Cuando se adapta una canilla ó llave de madera á una pipa, es bien sabido que si se quiere sacar por ella vino, es necesario levantar un poco el tapon de la parte superior de la cuba, pues sino el líquido no saldría. Destapada la boca superior de la vasija, el aire va entrando á medida que el vino sale por la canilla, y ocupa el lugar que el líquido deja vacío. Pero entonces entran con el aire los organismos microscópicos antes aludidos, y se ponen en contacto con el vino dentro de la cuba, provocando en aquel las alteraciones consiguientes.

Para que esto no suceda, un industrial de Rennes ha ideado un medio sumamente sencillo, por el cual se consigue que el aire entre en la vasija á llenar el vacío que el vino deja; pero entra ya privado de toda clase de gérmenes alterantes.

El medio propuesto por M. Berthelot, que es el industrial indicado que lleva el mismo apellido que el famoso químico francés, no puede ser más sencillo. Consiste en el uso de un cilindro metálico, hueco, y que contiene algodón en rama. Este cilindro puede ajustarse á tornillo á la pipa, y quedar ya fijo en la parte superior de la cuba cuando esta se encuentra echada. El aire, al pasar por entre las mallas del algodón, experimenta una especie de filtración, y entra puro en la vasija, quedando retenidos los gérmenes extraños en el algodón en rama. Respecto á la acción que el aire así filtrado ejerce sobre el vino, baste

decir que M. Berthelot ha hecho un ensayo manteniendo un vino diez y ocho meses en contacto del aire filtrado y sin alteración ninguna. Esto prueba la utilidad del algodón en rama para la cubierta ó tapon superior de los envases. Este resultado podía preverse desde los famosos experimentos de Tindall y Pasteur, que hacían llegar el aire, después de hacerle pasar previamente por ácido sulfúrico y por algodón cardado, á disoluciones de sustancias orgánicas muy susceptibles de alterarse, observándose que éstas se conservaban sin sufrir los cambios y descomposiciones que de ordinario experimentan cuando están expuestas á la acción del aire sin preparación de ninguna clase.

El remedio propuesto, pues, por el industrial francés no puede ser ni más racional, ni más sencillo; debiendo, por lo tanto, aconsejarse su práctica á todos los cosecheros. Estos pueden con muy poco trabajo y coste procurarse una especie de tapon algodónado semejante al que antes se indica. En todo caso no tiene más que, antes de abrir la llave por donde vaya á salir el vino, sustituir el tapon de la parte superior por un vellon de algodón en rama, y después proceder á abrir la canilla. Al quitar el tapon de la parte superior para cambiarlo por el algodón, no hay que temer que penetre el aire, puesto que, entonces, no saliendo vino, no hay presión del exterior hacia el interior de la pipa. La ventaja del tapon imaginado por Berthelot es que no hay necesidad de andar con este cambio de tapones, sino que basta tapar ó destapar el cilindro hueco, ajustado á rosca en la cuba, y en el interior del cual va el algodón por donde el aire ha de filtrarse.

Esta práctica, seguida con escrupulosidad, vendrá á producir el mismo resultado que la adición de algunas sustancias antisépticas á los vinos; sustancias tales como los ácidos salicílico, cenosalicílico, bórico, etcétera, y acerca de los cuales se anda en disputa sobre si son ó no convenientes para las cualidades higiénicas del vino.

La acción de estas sustancias antipútricas ó antisépticas, es precisamente obrar sobre los gérmenes causa de las fermentaciones que provocan la alteración de los vinos, y destruirlos, ó por lo menos paralizar su acción: si pues el algodón en rama impide que dichos gérmenes penetren en las vasijas y se pongan en contacto con el vino, se comprende fácilmente que el resultado final de esta práctica y la de la adición de los ácidos salicílico, bórico, etcétera, viene á ser el mismo, con la ventaja importantísima de no añadir

al vino ninguna sustancia extraña, por más que sea en las pequeñísimas cantidades en que los cuerpos antisépticos mencionados se añaden, pues aun cuando estas sustancias, puestas en las proporciones convenientes, no llegan á producir alteración alguna en la salud de los consumidores, es innegable que siempre desmerecen algo los vinos cuando se sabe que contienen algunas de estas sustancias extrañas, sobre todo comparándolos con los que se conservan del mismo modo sin necesidad de haberles anadido cuerpo alguno extraño á su natural composición.

Por lo demás, si los vinos tienen tal propensión á alterarse por la acción de los organismos microscópicos indicados, es á causa de lo complejo de su composición, y por contener sustancias orgánicas de moléculas complicadas, como son las materias albuminosas y algunas sales orgánicas de ácido muy inestable. Todas estas sustancias son de muy fácil alteración, y precisamente las funciones vitales de los microorganismos á que nos venimos refiriendo realiza estas descomposiciones. Estos gérmenes pululan en el aire y se desarrollan con extraordinaria facilidad y rapidez en cuanto se encuentran cuerpos que les ofrecen medios de subsistencia adecuados.

De aquí nace también el que un vino será asimismo tanto menos alterable ó de más fácil conservación, cuantas menos materias albuminosas contenga, y en general cuanto más privado esté de sustancia de composición complicada. Por eso contribuyen tanto los trasiegos y la clarificación á la buena conservación de los vinos, pues así se eliminan de estos todas ó la mayor parte de las sustancias de fácil alteración.

Esta también es la razón de uno de los efectos que el yeso produce en los vinos, y que explica por qué la práctica del enyesado, á pesar de los inconvenientes que tiene, se haya extendido tanto y se haya arraigado de tal modo entre los cosecheros de todos los países. El yeso ó sulfato de cal, al encontrarse en presencia del vino ó del mosto, según las circunstancias en que se anada, obra sobre las sales orgánicas que aquellos líquidos contienen, y no sólo sobre el tartarato potásico, como se dice generalmente, sino sobre casi todas las demás sales potásicas ó no potásicas, pero de ácido orgánico de composición muy compleja que los vinos contienen, cuales son los tartaratos, racematos, malatos, citratos, metapectatos, lactatos, propionatos, lactatos, butiratos y succinatos.

Estas sales producen, casi en su totalidad, en presencia del yeso, una reacción semejante á la que origina el bitartrato potásico, produciéndose sales de cal de todos los ácidos orgánicos correspondientes á las sales antes indicadas; y como estas sales son insolubles ó muy poco solubles en líquidos alcohólicos, como lo es el vino, se van precipitando y quedan en las heces, eliminándose así del vino sustancias de composición compleja y de fácil alteración, quedando en su lugar en el líquido una cantidad proporcionada de sulfato de potasa, que es una sal fija

muy estable, que no se descompone en las sucesivas alteraciones que puede experimentar el vino. Así queda explicado por qué el yeso contribuye, como queda dicho, á la conservación del vino, si bien no es esta la práctica que debe aconsejarse, tanto por las propiedades anti-higiénicas del sulfato de potasa resultante, como por otras circunstancias bien conocidas, tales como la eliminación del bitartrato de potasa. Por esto debe irse procurando sustituir el procedimiento del enyesado por otros que, produciendo los mismos ó mejores resultados, no tengan los inconvenientes referidos.

V. DE VERA Y LOPEZ.

Miscelánea.

Acerca de la llegada á Mondoñedo de nuestro querido amigo don Cándido Martínez, dice *El Hermandino* de aquella ciudad.

«A las seis de la mañana de ayer llegó el ex-diputado por el distrito y dignísimo hombre público Excelentísimo señor don Cándido Martínez.

Durante todo el día ha recibido numerosas visitas y por la noche la sociedad de obreros, de la que es presidente honorario, le obsequió con una brillante serenata asistiendo á ella numeroso público.

Los socios obreros salieron del nuevo local que tiene en la calle alta de Batitales y formando dos largas filas presididas por la junta directiva y ésta por el presidente efectivo don Antonio Díaz y el capellan y profesor de la sociedad don Filomeno Lanteiro, dignísimo beneficiado de esta S. I. catedral, se dirigieron acompañados de la banda de música á la casa de su presidente honorario y al llegar á ella victorearon con entusiasmo á éste, subiéndole luego una comisión á saludarle, llevando la voz de la sociedad el señor Lanteiro y dando gracias al señor Martínez, en brillantes períodos, por los favores que dispensa á la misma.

Esta ha cumplido como buena y sus individuos deben estar muy orgullosos viendo la importancia y significación que tiene ya, y que cada día aumenta considerablemente.

Durante la velada se quemaron multitud de bombas.»



Un rasgo de españolismo que honra á Leopoldo Cano, el inspirado autor y distinguido militar.

Saben nuestros lectores que *La Pasionaria* se va á traducir al idioma de Shakespeare, como al de Comoens y al de Corneille, y saben también que el contrato entre el autor del popular drama y la casa inglesa de los señores Vellcome estaba á punto de cerrarse.

Pues bien, se ha cerrado ya; pero al ultimarlo, ha impuesto el poeta una condición.

—Exijo la supresión de una palabra del original, dijo Cano.

—¿Cuál? respondió el agente inglés Mr. Christie, traductor, por cierto, de dos novelas de Galdós.

—Fijese usted en esta redondilla:

...Y como el tiempo no venza
es en enfermedad extraña,
debe usted salir de España.
¿Qué es lo que tengo?

—¡Verguenza!

—Es, respondió el inglés, una de las redondillas más características de la obra.

—Pues exijo que en la traducción no aparezca el nombre de España... Estas cosas son buenas para dichas aquí, en familia; pero me disgusta que se repitan fuera de casa.

El hijo de Albion se opuso tenazmente á la variación; pero Cano se mostró tan firme en su idea, que aquel ha ofrecido, con todo género de formalidades, respetar el patriótico capricho del poeta español.

Ecos

Hasta que lo hicimos en el número próximo pasado no nos ocupamos ni hemos escrito á nadie acerca del procesamiento de la esposa de nuestro director.

Otros, anticipándose sin duda por el afán de dar una noticia tan singular como extraña, han escrito á *El Correo*, diario de Madrid, según se desprende de las siguientes líneas que publica el estimado colega:

Con verdadero asombro, hemos leído en una carta recibida hoy de Orense, que por consecuencia de la multa aquella inmotivada y tan famosa de EL ECO DE ORENSE el juez se ha constituido en casa del director de este periódico, tomando declaración á éste y á su esposa.

Nos añaden que la denuncia contra la esposa del director es del gobernador, y que ha sido declarada procesada «por indicios razonables de criminalidad.»

Pero todo esto resulta tan sorprendente que parece inverosímil.

El *Diario de Lugo* reproduce el precedente suelto y añade:

«Suponemos, y deseamos no equivocarnos, que en estas noticias hay alguna exageración, pues nos repugna creer que la esposa de nuestro estimado compañero el señor Lamas Carvajal, director del periódico orensano esté denunciada por cuestiones periodísticas, y mucho menos lo que se atribuye en los párrafos copiados al señor gobernador de aquella provincia.»

La Iberia dice:

«Sentimos no estar de acuerdo con nuestro querido colega *El Correo*.

Esto que le han escrito es muy sorprendente, en efecto, pero á nosotros nos parece verosímil en alto grado, dados los tiempos que atravesamos.

Ha sido preciso que el señor Cánovas se halle en el poder para que la persecución contra la prensa se extienda á la familia del desgraciado periodista que tiene la mala suerte de no disputar al presidente del Consejo por el más hermoso el más gallardo y el más elocuente y hasta el mejor poeta de todos los presidentes actuales y anteriores.»

El Liberal se expresa en estos términos:

«Pero lo que aquí aconteció no tie-

ne comparación con lo que ocurre en provincias.

Ayer recibimos una carta de Orense, que nos movería á indignación suprema, si no nos inspirase suprema lástima...

Lástima, en primer término, por el que en estos tiempos se consagra á las tan nobles como amargas tareas periodísticas. Lástima también por el gobierno conservador, cada vez más rabioso, cada vez más desatentado, cada vez más ciego!

El gobernador civil de aquella provincia, señor Bugallal, no contento con la multa de 500 pesetas que impuso al director de EL ECO DE ORENSE—multa improcedente y arbitraria, que dará lugar á un proceso contra dicho agente del gobierno—ha logrado que la esposa de aquel compañero nuestro haya sido procesada por *indicios razonables de criminalidad*.

¿Cuáles son ó pueden ser estos?

El señor Lamas Carvajal, director de EL ECO DE ORENSE, está gravemente enfermo de la vista, y su esposa le sirve de amanuense.

He ahí—según nuestras noticias—en lo que fundan los reaccionarios el nuevo y cruel giro que dan á sus procedimientos.»

La Concordia, plenamente informada por nuestro suelto, escribe lo que á continuación trascribimos:

«Al dar cuenta en nuestro periódico de una multa de 500 pesetas que por la primera autoridad civil de Orense se impuso á EL ECO de aquella ciudad, manifestáramos deseos de saber el sentido de alguna frase que el señor Bugallal empleaba en su comunicación al director del periódico, y cual sería la intención al decir en ella «que si en lo sucesivo volvía á reincidir acordaría otras cosas. Pues bien, ayer satisficimos este deseo: EL ECO nos pone al corriente de las ideas que bullían en el cerebro del *Poncio de Orense* cuando dictaba aquel oficio, y la forma que á ellas dió más tarde; ¿pero que forma? Ella por sí sola basta para dar idea de hasta donde llegar puede ese señor gobernador. Lean y asómbrense los que así lo hagan:

El número de EL ECO correspondiente al 22 de Marzo último, se presentó en el Gobierno, firmado como todos, con el apellido *Carvajal*.

Al tomar declaración á su director los inspectores de orden público, manifestó aquél que reconocía como auténtica la firma, por más que como de costumbre desde que, como es público y notorio, está imposibilitado de firmar, lo hiciera su señora esposa á su nombre y por su orden expresa, conforme lo viene haciendo en todos los documentos extra-judiciales por merecerle la más omnimoda confianza y que se ratificaba en el contenido de dicho número.

El señor Bugallal, que no por ejercer de gobernador dejó de ser escribano, vió en perspectiva un proceso y denunció al juzgado de instrucción el hecho como presunto delito de *suplantación de firma* (¡horror!). Por esta causa ha sido procesada (¡terror!) según acto notificado por el juzgado de instrucción, doña Rosina Sanchez Gomez, esposa del director de EL ECO, don Valentín Lamas Carvajal. (¡¡Furo!!!)

¿Qué tiempos estos y que goberna-

dores estos y que desafueros tan poco disimulados!

El señor Bugallal debió quedar corondo y satisfecho despues de hacer la denuncia de una señora. Qué honor tan grande para él y que valor demuestra en ello. No acertamos a comprender como sigue aun siendo simple gobernador y no se le ha llevado a un alto puesto. Ingratitudes y poco aprecio del valer y del mérito!

Tantas cosas se nos ocurren despues de conocer el hecho, que lo mejor que podemos decir es no decir nada; pero antes de concluir, denunciemos nosotros tambien ante el señor ministro de la Gobernacion a un gobernador como el de Orense, tardío en el cumplimiento de su deber en el presente caso, to la vez que desde que para felicidad de la comarca orensana la rige y gobierna, se han publicado muchos números de EL ECO sin inconveniente alguno, y los llevados al Gobierno civil se hallaban en las mismas condiciones que el denunciado últimamente, es decir, todos ostentaban la firma Carvajal, escrita por su señora, segun atestigua el mismo.

No se apene, pues, el señor Carvajal al ver á su esposa procesada, que lejos de ser un baldon, en el presente caso debe constituir su mas legítimo orgullo, pues ella es la primera que por la noble institucion de la prensa sufre persecucion, y los tribunales le harán justicia.

Adelante, conservadores! Ya el bello sexo estambien objeto de vuestras iras; no faltan ya mas que los niños. Adelante, pues, y no detenerse, que el tiempo vuela.»

Varios viajeros que, procedentes de Pontevedra, llegaron á esta ciudad el sábado 12 del corriente en el tren de la noche, nos han manifestado que al apearse del coche en la estacion de Redondela se dirigieron á la sala de descanso, ó de espera, de dicha estacion, con el natural objeto de esperar el tren que debia conducirlos á sus destinos.

Al poco rato de haber tomado posesion del hermoso salon de descanso, les fué comunicada por un gendarme de cordel la órden de abandonar el local y tomar puesto en la entrada de la estacion entre aromáticas cestas de sardinas. No valieron protestas, y á pesar de la tarde horrosa de lluvia, viento y frio y de estar entre las dos puertas que dan entrada á la estacion y al andén, tuvieron que permanecer así hasta la llegada del tren, que fué cuando se les dió paso por la sala de espera.

Deseariamos saber á que objeto están destinadas las salas de descanso de las estaciones de ferro-carri-les, y si es cierto que el jefe de la estacion de Redondela tiene órden tan terminante que prohiba á los viajeros el esperar en dicha sala los 26 ó 30 minutos que generalmente tarda en llegar el tren, despues de la llegada de los coches.

Si dicha órden existe, nos parece absurda, creemos que el deber es compatible con la educacion, y nunca debió permitir el jefe de la estacion de Redondela que señoras y ca-

balleros estuviesen confundidos con las mercancías, y máxime en una tarde como la del sábado.

Deseariamos no se cometieran faltas de esta naturaleza en ninguna época, y mucho menos ahora que empezará á afluir la colonia madrileña en pos de las brisas de nuestra Galicia, y de lamentar seria que fuesen tratados como lo han sido los viajeros á que hacemos referencia.

Se nos denuncia un hecho que, de confirmarse en sus detalles, merece las censuras mas agrias, resultando excesivamente abusivo y escandaloso.

Hace dias que un amigo nuestro, don Modesto Hierro, llegó á esta ciudad procedente de Vigo en compañía de su señora, apeándose en la Central del ferro-carril. Los carabineros allí apostados en cumplimiento de sus deberes, mandaron abrir los baules de dichos pasajeros, y sin tener en cuenta para nada lo que está prevenido en estos casos, declararon por sí y ante sí comiso varias alhajas, algunas de ellas usadas, y todas propiedad del señor Hierro y de su señora.

No crean nuestros lectores que las alhajas y objetos decomisados eran en gran número, y podia, por lo tanto, sospechase fueran objeto de comercio: eran, como dejamos dicho, de su uso, y para mayor claridad vamos á detallarlas en la seguridad de que con solo su enumeracion se pone de manifiesto un abuso escandaloso que de seguir practicándose redundaria en grave perjuicio de todos los pasajeros, sentando un precedente que burla por completo todas las leyes y se presta á las arbitrariedades mas absurdas.

Las alhajas y objetos aprehendidos, son:
Un reloj de caballero en uso; uno de señora, un alfiler, un pañuelo de espuma de señora, diez botellitas de aguas olorosas, unos cuantos tabacos sueltos y una silla.

Como se vé, para poder viajar por este país es necesario dejar el reloj en casa y no fumar; las señoras desde luego tienen que renunciar á perfumarse.

Ahora bien, pudiéramos entrar en consideraciones y transcribir lo que acerca del particular señalan las ordenanzas vigentes, pero segun tenemos entendido, la cuestion va á llevarse al Juzgado, y debemos esperar el resultado.

Solo nos resta añadir que el capitán de carabineros, don José Millan, ha desmerecido un todo en el concepto que de él habíamos formado; á él se le atribuye el hecho y el ser él causante de los disgustos que puedan ocurrir en este asunto.

Creemos, y debemos creer, que no seria mala intencion, ni el mezquino interés le guiaria, al autorizar la aprehension, sino, y perdónenos, una completa ignorancia de lo que no debia ignorar.

Por hoy no consideramos oportu-

no hacer una formal revista de teatro. No es posible, sin exponerse á cometer injusticias, formar á conciencia, por dos, únicas representaciones, juicio del mérito de cada uno de los artistas que componen la compañía dramática que actúa en nuestro coliseo.

Lo que podemos afirmar en seguro, es que el conjunto resulta agradable, que aun los papeles más secundarios cumplen su cometido sin incurrir en faltas de bulto, y que conceptuamos justos los aplausos que la prensa de otras capitales ha tributado á la compañía dramática que dirige el señor Catalina.

Ante un numeroso y escogido público que llenaba por completo las localidades del teatro, convertido en centro de reunion de nuestra sociedad, pusieron en escena los conocidos dramas *El Anacleto* y *El Hombre de Mundo*.

Los espectadores aplaudieron con entusiasmo á los principales artistas.

Debemos, no obstante de lo que dejamos expuesto, hacer una excepcion: la figura del eminente actor don Manuel Catalina, destácase en este cuadro dramático, como el sol entre los demás astros. La sólida reputacion que ha adquirido en el teatro español el aventajado discípulo de Romea, la aureola de gloria que circunda su nombre, pónenlo á cubierto de los rigores de la crítica.

Hoy tendrá lugar la primera representacion del extraordinariamente aplaudido drama del señor Cano, titulado *La Pasionaria*, que se repetirá el domingo próximo, segun nuestras noticias á petición de los señores abonados.

En la Audiencia de lo criminal de esta provincia se ha celebrado hoy la vista de la causa formada en este Juzgado de instruccion contra nuestros queridos amigos políticos, el alcalde y concejales del ayuntamiento de P reiro de Aguiar, por supuesta recojida de firmas fuera del periodo electoral para las propuestas de interventores.

La Junta del *Folk-Lore Gallego*, ha distinguido con el nombramiento de socio de mérito de este centro del saber popular, al director de nuestro periódico, don Valentin L. Carvajal, en cuyo nombre manifestamos que agradece tanto más esta honrosa distincion, cuanto que la considera inmerecida.

La candidatura ministerial en el distrito de Orense ha sufrido una nueva modificacion.

Ya no figura como candidato oficial don Luis Espada.

¿Anda el enfermo cambiando de posturas?

Sintoma funesto.

Es muy peregrino lo ocurrido en primer piso.

la Real Academia de Jurisprudencia de Madrid al secretario general de la misma don Senen Canido, candidato ministerial por el distrito de Celanova.

En junta general verificada por dicha Academia se dió un voto de censura á los tres secretarios de la misma; dos de ellos siguiendo la costumbre establecida, presentaron la dimision, pero el señor Canido se abstuvo, y contando con el apoyo de los conservadores, hizo alarde de fuerza, consiguiendo un resultado contraproducente, puesto que la mayoría de la Academia en dos sesiones sucesivas manifestó de una manera clara el disgusto con que veía no dimitiese. Se presentó por los amigos del señor Canido una proposicion de no haber lugar á deliberar, la cual fué desechada por gran mayoría.

No nos extraña que el señor Canido se resista á presentar la dimision, porque pertenece á la escuela del señor Bugallal.

Telegrama

Madrid 16

Su Magestad el rey se halla restablecido.

En Cuba derrotada a partida Agüero, internándose monte.

Cotizacion cuatros: 61-70

Imp. de EL ECO DE ORENSE

Alba, 15

D. CARLOTA CORREA DE PRADA

ofrece sus servicios al público en la profesion de

solfeo, piano y canto.

SOLFEO: en su casa y á domicilio.

PIANO: á domicilio.

Precios convencionales.

Calle de Puerta de Aire, núm. 27.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

CARETELA Se vende una en las mejores condiciones con su correspondiente atalaje, todo nuevo En estaimrenta dará n razon.

MENESTRA, MENESTRA MENESTRA

Tipos populares de Galicia, dibujados por Guisasola, y versos de los más notables poetas gallegos. Se vende en la librería de A. Martínez, Luchana 16 Coruña, á 2-50 pesetas y se remite á fuera certificada enviando tres pesetas.

BRONQUITIS, TOS
Catarros Pulmonares

RESFRIADOS del PECO y Debilidad del Mismo

TISIS, Asmas

Curacion rapida y cierta por las

GOTAS

LIVONIENNES

de TROUETTE-PERRET

con GROSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU

Este producto infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vias respiratorias*, está recomendado por las celebridades medicas como el unico eficaz.

Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y desperta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos más rebeldes.

Deposito principal:

TROUETTE-PERRET
PARIS, 165, rue Saint-Antoine, PARIS

Y en las principales Farmacias.

Exijr el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

Farmacia

Acreditada, en buen sitio y magnifico local, se vende en Madrid en ventajosas condiciones.

Dirigirse á don Luis de Casañ, Magdalena, 27, Madrid-

LA UNION
Y
EL FÉNIX ESPAÑOL

(ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL)

Compañía de seguros reanidos
GARANTIAS

Capital social
48.000.000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas

106.319.768,47 Rvn.

Esta gran compañía nacional cuyo capital de 48 millones de reales no nominales si no EFECTIVOS es superior al de las demás compañías que operan en España; aseguran contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 19 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de *rvn. noventa millones nueve cientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veintiuno, sesenta y ocho cts.*

Representante en Orense: D. Abelardo Moreiras, calle de San Pedro, núm. 29.

Las máquinas de coser
de la fábrica

SEIDEL NAUMAN
DRESDE

han recibido en la Exposición de Amsterdam el premio más alto conferido á máquinas de sistema conocido

La Medalla de oro
mientras que las máquinas de la Compañía fabricil Singer llamadas "legítimas" NO FUERON PREMIADAS

Único representante en las provincias de Orense, Lugo y Pontevedra D. Ramon Garcia Sueiro, calle de las Tiendas, esquina á la Plaza Mayor, almacen de calzado.

Gran almacen musical é instrumental
DE
RAMON MODESTO VALENCIA.

Calle del Padre Feijóo.
ORENSE.

Pianos garantizados de las mejores fábricas, entre otras las de *Erar, Pleyer Bor, Chasainge.*

Órganos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música).

Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas de música; idem de cuerda para orquesta.

Cajas de música en pequeño y grande tamaño.

Ventas al contado y á plazos.—Se alquilan órganos y pianos.

Acordeones franceses y alemanes.

Bandurrias y guitarras. Concertinas.

Carteras y atriles.

Accesorios para todos los instrumentos.

Albums de música gran lujo.

Papel de música.

Métodos y estudios para todos los instrumentos.

Música de ópera y zarzuela.

Idem religiosa.

Idem en partitura.

Idem de baile.